

**RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario "San Jorge" de Huesca.**

De conformidad con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 20 de febrero de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 18 de marzo de 2020, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 62 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia resuelve:

*Primero.*- Aprobar, de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo de la presente Resolución, para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología en el Hospital Universitario "San Jorge" de Huesca.

*Segundo.*- En cumplimiento de lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la convocatoria, la presente Resolución deberá ser publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud, <http://www.aragon.es/sas> y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 9 de mayo de 2022

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud

José María Arnal Alonso



ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UN PUESTO DE:

JEFE DE SECCIÓN DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO "SAN JORGE" DE HUESCA  
(CONVOCATORIA PUBLICADA EN B.O.A. DE 18-03-2020)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
No hay admitidos en este proceso selectivo

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
LAFALLA BERNAD, OLIVIA	Haber desistido de su solicitud para participar en el proceso selectivo.

Esta Resolución se hace pública el día 9 de mayo de 2022.